

R. 115.628

(5)

BIBLIOTECA

DE "EL DIARIO DE MURCIA."

EN OBSEQUIO A SUS SUSCRIPTORES

HISTORIA

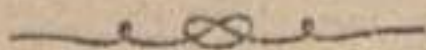
DE

Nuestra Señora de la Fuensanta

DE MURCIA

POR EL DOCTORAL

DON JUAN ANTONIO LA RIVA



MURCIA—1892

IMP. DE "EL DIARIO".

SOÇIEDAD, 10.

cb
1073698

Tel. 54154

DMU
7676
(5)

AL LECTOR

En mi propósito de que esta Biblioteca sea principalmente murciana, ya por el fondo ó asunto de sus libros, ya por sus autores, publico, como regalo del mes de Septiembre, en el que se celebra la fiesta de Nuestra Virgen Patrona, la Historia que de su eremitorio y de su Imágen escribió el Doctoral D. Juan Antonio La Riva, hombre de gran ilustración y de gran amor y cariño á las cosas murcianas.

El original de esta Historia no está en el Archivo del Cabildo; hay varias copias, que no concuerdan entre sí, mas que en lo esencial, en lo histórico, difiriendo muchísimo en la forma. Dos de dichas copias he consultado para la publicación de la presente Historia; una de mi amigo D. José Pío Tejera, el cual me ha dicho que la ha tomado del original, que lo poseen los herederos del Sr. La Riva, y la otra copia, que la tengo yo, hecha por mí hace años, de un manuscrito que me facilitó D. Santiago Lopez Gonzalez Caballero (q. e. p. d.)

Y esta es la que publico, por que es más extensa, porque tiene un capítulo más

que la otra, el último de ellos, que por cierto parece que no está mas que empezado.

Toda esta Historia parece un trabajo preparatorio, de datos y noticias hilvanadas para otro trabajo de más importancia, que el buen Doctoral se proponía hacer; pero, apesar de ello, lo escrito tiene corrección y gusto en la forma, y sabor jugoso de historia local. No podía resultar otra cosa de un escritor que tuvo talento y acierto para ingerir en la joya del Catecismo de Ripalda, preguntas y respuestas que no desdican de las que coordinó el mejor de los escritores que han puesto la doctrina cristiana al alcance de los niños, haciendo á la vez la mejor síntesis doctrinal para los hombres.

De modo que publicando esta inédita Historia, se salva de su probable pérdida y desaparición, se vulgariza el proceso casi providencial de cómo vino á constituirse en Patrona de Murcia la Virgen de la Fuensanta: se refrescan y rejuvenecen antiguas leyendas, sucesos pasados, llenos de piedad y de poesía, y, finalmente, se honra la buena memoria de aquel erudito y castizo escritor de esta ciudad, [del Doctoral D. Juan Antonio de la Riva.

Llena, por tanto, cumplidamente, este librito, el puesto que va á ocupar en la Biblioteca Popular Murciana, del «Diario de Murcia.»

José Martínez Tornel.

HISTORIA
ó sea introduccion à la historia
DEL ANTIQUÍSIMO SANTUARIO
DE
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA
DE MURCIA.

CAPÍTULO I.

Motivos de escribirla y publicarla.

Hasta ahora no se ha dado á luz noticia alguna de un Santuario tan celebrado en este reino de Murcia y fuera de él, como lo es el de Ntra. Sra. de la Fuensanta y por lo general se ignora su antigüedad y origen. Y como algunas gentes poco reflexivas han extendido la voz de que una imágen de la Virgen que el año 1805 colocó la S. Comunidad de Capuchinos en una capilla de su Iglesia, es la verdadera imágen de la Fuensanta, ha parecido justo y debido al Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, único Patrono del Santuario y su hacienda, dar al público un manifiesto que documentalmente desvanezca tan grosero error, que puede entibiar la pública y general devocion á tan divino Simulacro, re-

fugio y consuelo de los murciamos en sus mayores apuros y aflicciones. Por lo cual, y antes de escribir esta historia, conviene manifestar de donde proviene este error y equivocada idea.

Nadie ignora en esta capital, que más arriba de la ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta hay un sitio llamado en la antigüedad el Ondoyuelo (porque tal parece desde lejos) y posteriormente *ermita*, título conservado hasta de presente, porque varias personas se retiraban á este monte, poblado entonces de pinos y malezas, á hacer una vida austera y penitente, llevados de la devoción de aquel Santuario. Entre estas hubo de concurrir una mujer llamada Francisca de Gracia, de ejercicio comedianta, de que se hablará en su lugar.

Esta y su marido Juan Bautista Gómez, pidieron licencia al Iltmo. Cabildo para retirarse á aquel Santuario, la que les fué concedida en el ordinario de 23 de Febrero de 1610; y habiéndose trasladado á aquel sitio con todos los enseres que poseían de dinero, vestidos, alhajas y pinturas, la Francisca de Gracia eligió para su retiro una Cueva, la que aun conserva el nombre de *Cueva de la Comedianta*, en donde hubo de colocar una imagen de Nuestra Santa, pintada en tabla, parecida en su actitud y ropajes á las que se veneran con el título de Pópulo.

Seis años después de esta época entraron á fundar en esta ciudad los Padres Capuchinos, es decir, año 1616, quienes por su ejemplar vida, se guarda por tradición, fueron los directores de esta penitente, lo que es de creer

atendido el celo de estos religiosos, y ser su convento cercano á dicho Santuario; y que después de 28 años que la mencionada Francisca vivió retirada en su Cueva, y temerosa de la muerte, vino á esta ciudad, trayéndose el cuadro de la Virgen, y entregándolo á su director, el P. Guardian de Capuchinos, pasó á morir al Hospital.

Esta devota imágen la colocaron los Padres en el Andel de la Enfermeria, la que con el piadoso objeto de darle culto público, segun es de creer, la trasladaron á su Iglesia, y quizá debió extenderse y fomentarse la voz de ser la Virgen verdadera de la Fuensanta, como sucede ahora, pues por Decreto del Eminentísimo Cardenal Belluga, dado hácia 1704, se mandó retirar de dicha Iglesia y volverla al sitio que ocupaba en el Andel de la Enfermeria, sin duda para desvanecer esta grosera equivocacion de las gentes, la que ha vuelto á renacer y fomentarse desde que en el año pasado de 1805, fué colocada segunda vez la referida imágen en una de las capillas de la Iglesia del Convento, llegando con este motivo á disputarse entre unas y otras gentes, si la que está en la Ermita y monte de la Fuensanta, y posée el Iltmo. Cabildo, y se conduce á esta ciudad en rogativa, es la verdadera; ó lo es la nuevamente colocada en la Iglesia de Padres Capuchinos.

Con este motivo, el Iltmo. Cabildo, como tan interesado en conservar el debido culto y devocion á la verdadera imágen de Nuestra Sra. de la Fuensanta, venerada en el citado monte y Ermita, cuya propiedad tiene y le pertenece desde inmemorial, acordó en el es-

piritual de 6 de Setiembre de 1805, que se le informase sobre el hecho, y luego en el ordinario de 9 de Octubre de 1813, que se formase por mí un escrito que manifestase al público con la claridad y autenticidad posibles, todo lo que sea relativo al Santuario, é identidad de la soberana imágen, valiéndome de cuantos documentos se hallasen en su archivo y fuera y crea conducentes para la claridad de dicho papel y derechos del Cabildo. A lo cual doy principio, invocando para esta obrita, aunque pequeña, la proteccion de Ntra. Sra. de la Fuensanta.

CAPÍTULO II.

Del sitio en que se venera el sagrado simulacro de Ntra. Sra. de la Fuensanta.

A una legua al Mediodia de la ciudad de Murcia, en la falda de una cordillera de montes, que separa el campo de la huerta de esta ciudad, hay una colina que desde el llano de la Huerta se eleva como unas doscientas varas castellanas y en la cima de ella hay edificado un suntuoso templo, que sirve de Ermita, con un hermoso camarín, en el que está colocado el sagrado bulto de Ntra. Señora de la Fuensanta, objeto de esta Historia. Monte verdaderamente santo desde que vino á hacer asiento en él esta sagrada arca del Noé divino después del diluvio de las aguas de la infidelidad, monte en donde vino á hacer pié esta paloma celestial, trayéndonos el Ramo de Oliva de la paz, y grangeándonos á cada paso infinitas misericordias de su hijo. Y nada ex-

trañará que digamos que este es el verdadero monte Horeb, por los resplandores de aquella Zarza virginal y misteriosa, que ardiendo sin quemarse dá realce á sus glorias. O uno de aquellos montes que profetizó Joel, diciendo que destilaria dulzura y suavidad: y del que nos dijo Isaias que en los últimos tiempos preparará Dios un monte que se elevará sobre todos los collados y que todos acudirían á él por el remedio de todas sus necesidades, como constantemente lo vemos ejecutan gentes de pueblos muy distantes, y especialmente los dos cabildos de esta ciudad de Murcia, siete veces coronada, quienes en todos sus apuros y para el logro del agua lluvia casi anualmente han recurrido y recurren dos veces á esta Santa Fuente, trayéndosela á la Catedral en rogativa.

Muchos de los que lean esta Historia, no han visto la ciudad de Murcia, ni el sitio de este hermoso Santuario, por lo que daremos una breve noticia de la situacion y circunstancias de uno y otro. Desde el lábio de la mar hay una vega llana, deliciosa, formada, al parecer, de la rebalsa y tarquin que formarían las aguas del diluvio. Tiene más de seis leguas de largo y más de una y media de ancho, aunque con alguna desigualdad. Cíñenle dos cordilleras de montes, una por el lado del Norte y otra por el de Mediodía. Cruza por medio de esta gran vega el caudaloso rio Segura, que naciendo en las sierras de este nombre camina con direccion entre saliente y mediodia al mar Mediterráneo. Luego que aquel sale de entre las estrechuras de los montes de Ricote y otros lugaritos, al dar vista á

Murcia, encuentra un azud ó contraparada, parte natural y parte artificial, de piedra de silleria sobrepuesta, la cual le obliga á derramar gran parte de sus aguas por dos brazos ó grandes acéquias, que caminando por los raigueros ó faldas de los mencionados montes, ciñen dicha vega, subdividiéndose luego en otras menores dispuestas con mucho arte y riega por ellas 122.000 tahullas de la que llaman Huerta de Murcia en su término y hasta un total de 360.932 en la parte restante perteneciente al Obispado de Orihuela, segun afirma en un informe dado á luz en 1816, sobre el pretendido canal de Cieza, el muy erudito D. Luis Santiago Vado, catedrático de matemáticas, por S. M., en esta ciudad de Murcia. Una tahulla es un cuadron de tierra de 40 varas castellanas por banda, ó lo que es lo mismo, de 1600 varas cuadradas, que cinco y media, poco más ó menos, hacen una fanega de sembradura. Toda esta vega enteramente llana, excepto un leve declive necesario para el curso de las aguas, sembrada de trigo, alfalfas, y todo género de verduras, plantada de naranjos, limoneros, frutales y una infinidad de moreras para la cría de la seda, presenta la vista de un bosque y el vergel mas delicioso que habrá en España, y quizá en la Europa. A toda esta huerta está como señoreando el monte y Ermita de la Fuensanta, y allí viene á estar el punto de vista principal de este remedo del Paraiso, en medio del cual se halla situada la gran ciudad de Murcia á una legua larga de la Contraparada, y la de Orihuela á cinco, siguiendo el curso del Segura, el cual lamiendo las murallas de

ambas ciudades, las hace muy deliciosas.

Para ir camino recto á nuestro Santuario desde Murcia, hay una carretera que parte desde el convento del Carmen, la cual llaman camino de la Fuensanta, desde tiempo inmemorial, y esto indica bien la antigüedad de la Imágen y su culto, que quizá les fué permitido á los cristianos en tiempo de la Dominacion Sarracena, como en Zaragoza el de Nuestra Señora del Pilar, en Granada de San Cecilio, sin otros muchos ejemplares; si ya los sectarios no llamaron Santa aquella Fuente, y Santo el monte, como el mas proporcionado para el ejercicio de sus supersticiones, y por eso el Rey D. Fernando ó D. Jaime el Conquistador, mandaron colocar sobre el peñon de la Fuente un objeto de verdadero culto y santidad.

El mencionado camino termina en un puente de la acequia Madre, que vá al pueblo de Aljezares; y pasada la carretera pública, encuentra un corto egido con unas casas de herederos de Aguilar y Montesinos, y desde allí principia el término y hacienda de la Virgen, cuyos línides son los que siguen: Desde dichas casas y egido arranca un camino de herradura con direccion á la Rambla que llaman del Sordo, con la cual se junta mucho antes de llegar á la Balsa nueva, y linda por Poniente con tierras del Marquesado de Pinares, y todo lo que vá quedando á saliente, incluso una balsa vieja muy grande, pertenece al Santuario, cuyo linde sigue toda la Rambla arriba como cuarto y medio de legua, hasta una fuentecilla que llaman del Gusarapo, donde termina esta Rambla que conduce el agua llu-

via de la Hacienda que dicen de los Teatinos. Desde la referida fuentequilla exclusive, y dejando á Mediodia la Hacienda titulada del Espiritu Santo, que tambien es propiedad del Santuario, revuelve hácia Levante, de colina en colina, hasta la más alta que dá vista al lugar de Aljezares, donde hay un mojon conocido, y baja casi línea recta, dejando la casa Hospicio de Nuestra Señora á Poniente, hasta la colina que hay á Levante de la Ermita, y desde aquella parte á otra colina que está á Levante de la Fuente del Piojo, y baja al paso de la Rambla del Santuario, continuando luego á Poniente á media ladera, lindando á Norte con olivares del Colegio de San Fulgencio y convento de Santa Clara de Murcia, y luego baja á terminar con el Camino Real y dicha acequia Madre, hasta tocar con el egido y casas de los herederos de Aguilar y Montesinos. Y todo lo que vá quedando á izquierda es de la pertenencia de Ntra. Señora de la Fuensanta, y esta es su Hacienda y posesion.

Y por quanto había algunos abusos de introducir ganados á pastar en ella, el Ilustrísimo Ayuntamiento dió comision á D. Juan Lucas Guil, Regidor, para que hiciese el amojonamiento de la Hacienda de Nuestra Señora de la Fuensanta, como así lo verificó, el cual fué aprobado por la ciudad en su Cabildo de primero de Abril de mil setecientos cuatro.

CAPÍTULO III.

De la Fuente llamada «Santa» que dá nombre al Santuario.

Esta nace bajo el peñon en que está la Ermita de Nuestra Señora, la cual es un caño de agua algo gruesa y poco potable; nace á corta distancia bajo el monte que hay entre Poniente y Mediodia, y es conducida hasta la fuente por un acueducto subterráneo bien construido, de hasta unos diez palmos de elevacion, y por el descuido de no limpiarlo, suele minorarse el agua.

Este nombre de *Santa*, con que los antiguos apellidaron esta fuente, pudo muy bien tener su origen de cuando allá en tiempos remotos colocaron junto á ella un precioso simulacro, ó acaeciese esto en tiempo de la restauracion, con alusion á la sagrada Imágen, como sucede en otros santuarios, y determinadamente en el prodigiosísimo de Nuestra Señora de Valvanera, Patrona de Cameros y la Rioja; y en el subterráneo de la Catedral de Córdoba, donde al encontrar la Imágen, brotó una fuente que aún subsiste.

No obstante, hay que recelar que este nombre se lo puso la supersticion gentílica ó la secta arábica, atribuyendo erróneamente alguna virtũ oculta á aquellas aguas, especialmente para sus acostumbradas purificaciones, extendiendo aquella virtud á todo el monte, no solamente en bien imaginado de los vivos, sino en el de las almas de los difuntos, pues el año de ochocientos cuatro y en el de ocho-

cientos diez y seis, con ocasion de las nuevas obras, se hallaron en todo el espaldon del monte, desde el peñon de la Ermita á Poniente, y en la cuesta ó repecho para subir á aquella, varios sepulcros, algunos de ellos muy pulimentados y de especial primor, los cuales todos indicaban ser obra de gentiles ó moros, y de gran antigüedad, cuyos restos se hallaron en unos convertidos en polvo, y en otros unos huesos tan disformes que parecian de gigantes, lo cual pende de que los huesos de semejantes entierros crecen á fuerza de años por la humedad de la tierra.

Concluyamos, pues, en que esta santidad, atribuida á la fuente y monte, proviene de hallarse este sagrado simulacro colocado y venerado de los cristianos de los primeros siglos, ó á lo menos desde la dominacion de los godos, continuando su culto permitido por los árabes, lo cual no deja de tener alguna probabilidad, como más adelante se dirá; ó que advirtiéndolo San Fernando y los castellanos que vinieron á poblar á Murcia después del año 1241 en que quedó por el Rey de Castilla; advirtiéndolo, digo, que aquella fuente y monte habian sido el objeto de las supersticiones del Alcorán, se propusieron convertirlo en un monte Carmelo, en una nueva Thebáida, colocando en su cima este precioso simulacro de Maria, para que la Santidad que hasta entonces falsamente se había dado á aquel lugar, fuese en lo sucesivo verdadera. Mas esto no pasa de mera congetura, aunque muy fundada, como resultará del hilo de esta historia; pero sobre ello, nada consta de las que nos dejaron nuestros mayores.

CAPÍTULO IV.

De otra fuente que hace aquel sitio ameno y delicioso.

Bajo la primera colina de la subida del Santuario, casi al igual á L. de la casa del Labrador de la hacienda de la Vírgen, nace otra fuente que llaman del Piojo, de agua potable, pero mineral, cuya cantidad iguala casi á la que arroja la que llaman Santa, riega unos 300 olivos, y alumbrándola, arrojaria una cantidad doble, y sería de gran utilidad, pues nace en sitio muy ventajoso.

A O P. de la mencionada casa del Labrador y Almazara de Nuestra Señora, sale otra fuente de un caño de agua potable y extremadamente fina y saludable, la cual sirve á dos objetos: 1.º, al surtido de las gentes que acuden al Santuario y de los moradores de la huerta circunvecina, porque el agua de la principal fuente es gorda y desagradable, y la de la acéquia Madre, suele venir turbia y salobre largas temporadas. El 2.º objeto, es para regar como riega una vez al mes la mayor y mejor parte del olivar de la Virgen, que es todo el espaldon hasta llegar á la balsa nueva, en la cual vierte el sobrante de esta tercera fuente, con el cual se llena aquella cada trece dias, y se llenaria cada diez dias si no acudiesen los vecinos de la huerta tan continuadamente á surtirse de su agua, que apenas se diferencia de la que llaman de la Luz, la más fina y de mejores efectos que se conoce en esta tierra.

La mencionada balsa que hice construir de

orden del Iltmo. Cabildo, año 1816, tiene 68 palmos por banda, ó sea de 17 varas castellanas cuadradas, y su obra es solidísima y de larga duracion. El nacimiento de este agua se halla en la Rambla del Sordo, al pié del Santuario de la Luz, al lado de la hacienda de la Fuensanta, y la conducian los antiguos juntamente con la lluvia de dicha rambla hasta el olivar de Ntra. Señora por unos acueductos casi destruidos ya, y de que solo se ven algunos restos, y el azud con que cortaron la mencionada Rambla, cuya agua y la lluvia de la Rambla que filtra por unas sepulturas hondas de piedras secas se conduce por un nuevo acueducto muy capaz, construido asimismo el año 1816 con caudal de la Virgen y comision con que para la ejecucion de estas obras, me autorizó el Cabildo y solo quedó por concluir un camino de carruajes, desde el pié del Eremitorio de la Luz hasta el de la Placeta de la Ermita de la Fuensanta, el cual serviría tambien para subir y bajar con mas decencia la sagrada Imágen.

Otra cantidad considerable de agua potable gozaba antiguamente el Santuario, así para el uso de la Ermita y Hospicio, como para regar gran parte de su hacienda, la misma que debia gozar en la actualidad si Nuestra Señora tuviera fondos para poner corriente el acueducto deteriorado por la influencia de los tiempos.

Sobre el sitio de la Ermita de la Fuensanta, hay otro de mediana elevacion al Mediodia, que los antiguos llamaron el *Ondoyuelo*, después se le dió el nombre de Ermitas por las muchas que allí construyeron los penitentes

que á la sombra de esta Soberana Imágen, convirtieron aquellos montes, desiertos de racionales, en una nueva Thebáida; y últimamente se apellidó de Theatinos, con ocasion de haber adquirido aquel sitio los padres Jesuitas. En él brotan varias fuentes de agua dulce, la cual, por nacer muy baja, no es fácil su aprovechamiento. Como todos los montes de Murcia pertenecen al dominio de esta ciudad, acudió el Cabildo Excmo. á su muy Ilustre Ayuntamiento con la solicitud del agua mencionada para conducirla y fertilizar con ella la hacienda de la Virgen, á cuya pretension accedió aquel gustosamente, y á los 28 de Junio de 1505, hizo un acuerdo que es como sigue: «Acordaron los dichos señores concejo, vista la relacion que el Lcdo. de Santiesteban y Pedro Riquelme. Regidor, á quienes la dicha ciudad dió el cargo que fuesen á ver el pedazo de tierra que pedia Rodrigo Fajardo, ermitaño, y el agua de la fuente del Hondoyuelo, que está encima de la Fuensanta, diéronle licencia y ficiéronle servicio á Ntra. Sra. de la Fuensanta, del dicho pedazo de tierra que está encima de la casa, que pueden ser hasta tres tahullas de tierra, para que haga casa y huerta y pueda sacar el agua de la dicha fuente del Hondoyuelo, y traerla por su acequia hasta la balsa, y diz que ha de hacer en la dicha tierra y casa, y aprovecharse de ella para regar la tierra y huerta que hiciere, en tanto que no cierre la dicha fuente, ni el agua de ella, y quede y sea común, como ahora lo es, para beberla personas y ganados, desde la dicha fuente hasta la balsa que hiciera en la dicha huerta,

y que solamente puede defender el agua que se recogiere en dicha balsa que ficiere y no otra alguna, y el acequia por donde ha de traer el agua á la dicha balsa, esté descubierta y no cerrada, porque los vecinos puedan aprovecharse de la dicha agua y de la acequia, así como la fuente.»

Es copia de la testimoniada de mandato judicial que dió el Cabildo y obra unida á las actas de 1819 y otra por duplicado en su archivo, D. Agustin Cervantes, actual Secretario del Ayuntamiento, fecha 22 de Setiembre de 1818. Y el mencionado testimonio es comprensivo tambien de otro acuerdo de la ciudad hecho en 1.º de Abril de 1704, sobre amojonamiento de la Hacienda de Nuestra Señora de la Fuensanta; para que siempre conste daré su copia abajo.

A consecuencia, pues, de la concesion del agua de la fuente del Hondoyuelo hecha por la ciudad al Cabildo como único y privativo patrono del Santuario, hizo construir una gran balsa para recojer las aguas y darle la elevacion conveniente, á fin de que pudieran entrar y conducirse por un acueducto descubierta por el lado de Levante y después con direccion al Norte, hasta caer á la Hacienda de la Virgen enfrente de su Ermita. Las copiosas y especiosas lluvias con que de cuando en cuando suele afligir Nuestra Señora á este país y que inutilizaron las cañerías de la Rambla del Sordo, como queda dicho, hubieron de destruir también muchos trozos de este precioso cuanto útil acueducto, cuya reparacion no seria de gran coste, como dirá cualquier inteligente, pues en su viaje

abunda el canto menudo y no podía faltar el agua; y solo echarian de menos la cal en un paraje, donde es fácil hacerla. Dije, por cuanto en el Santuario no hay agua alguna ni aun de pozo puede haberla, por ser el sitio de peña viva y es notable falta en un Santuario de tanta fama y con hospicio.

El segundo acuerdo de la ciudad, que comprende el testimonio del Ayuntamiento, dice á la letra: «El Sr. D. Juan Lucas Guill, regidor, dijo: Que en el Cabildo de 25 de Setiembre del año pasado de 1703, se le cometió por esta ciudad el que señalase y hitase sitio correspondiente á la Ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta, para que los ganados ni otra persona se pudiera introducir á hacer algun daño ó perjuicio, y habiéndolo oido aprobó el reconocimiento y amojonamiento que hizo el dicho J. L. Guill, y del sitio que ha incluido hace gracia á dicha Iglesia y su administrador, con el gravámen de censo perpetuado de dos maravedís de vellon en cada un año por el dominio directo que tiene esta ciudad en todas las tierras de secano, raigueros y montes de su jurisdiccion, en virtud de Real privilegio de S. M.», hasta aquí el acuerdo.

Posteriormente, D. Francisco Javier Mata de Aguilar, que compró la hacienda próxima que era de los PP. Jesuitas, hizo un nuevo amojonamiento y en este se atrevió á hacer una bajada hácia la Ermita, tomándole á la Virgen un corto terreno de su vertiente plantado de olivos.

«En dos y tres dias de Enero de 520 años andovieron dos hombres cortando y troceando y en el pinar doce pinos para ayudar á cu-

brir la ermita, que se cubrió el un cuarto de amanderecha todo, y el otro la meytad, díles á ambos medio ducado 187 y medio maravedíes.» Cuenta del Procurador D. Rodrigo Yuteron,

CAPÍTULO V.

Descripcion de la Santa Imágen.

«El día 7 de Setiembre de 1829 por habernos librado de los males que han podido causar los terremotos y especialmente los acaecidos en 21 de Marzo y 18 de Abril tan terribles que parecian chocar las paredes y edificios unos con otros, y siendo bastantes á sepultar todo el vecindario de Murcia en un momento, no sucedió desgracia alguna, ni se arruinó ningun edificio, entonces salió la Virgen en procesion del modo que luego diré.»

Retrato de la Virgen. «Su rostro es de grandaria de una mujer de estatura regular, de 10 dedos y medio, y ancho proporcionado, color blanco y encarnado, frente magestuosa; la nariz algo afilada, ni grande ni pequeña; la boca y labios muy graciosos, los ojos de cristal grandes y rasgados, y las cejas y pestañas negras y pobladas, y todo su rostro tiene un aspecto tan singular de magestad y hermosura, que nadie puede mirarla de cerca sin que se turbe algun tanto y se llene de respeto; pero este temor en nada lo disminuye el agrado con que mira, pues une con primor la magestad y el halago. Muéstrase á un tiempo Reina soberana y Madre amorosa, por lo que introduciéndose con sus ojos divinos en el corazon de quien la mira, sin que el respeto im-

pidan la confianza, ni la amabilidad aparte el temor, une lo magestuoso con lo afable y cautiva á quien la venera.»

En el año de esta historia era su camarera D.^a Felipa Abat, madre de D. Antonio Fontes Carrillo, la cual acude con singular esmero á vestirla por medio de sus doncellas.

Siendo comisario de la Fuensanta en 1802 el Il^{tre.} Sr. D. Antonio Martinez, Canónigo magistral que entonces era, y que posteriormente fué Obispo de Astorga y Arzobispo de la de Zaragoza, le mandó retocar la imágen de la Virgen y ponerle ojos de cristal, al célebre D. Roque Lopez, discípulo de Salzillo, y al parecer que se le pidió sobre dicha Imágen dijo: «Que la parte superior de la Imágen, esto es, la cabeza y cuerpo, hasta la cintura, es de una madera tédosa muy distinta de la de las demás partes, madera durísima, insípida, desjugada y sin sustancia, intratable y cuasi impenetrable al escoplo, y aún al cincel, por lo que costó mucho trabajo ahondar los huecos de los ojos, boca, narices, y orejas, y mucho más de lo que le ha costado el renuevo de otras imágenes antiguas. Que dicha madera es y será muy durable por dicha su solidez y acidez, y porque en ella no hay ya sustancia, humedad, ni otra disposición, por donde pueda juzgarse corruptible, por sí ó de sí misma, si algun otro accidente no la destruye. Que dicha madera es cortada muchos siglos hace, segun se advierte en lo desjugado y árido de sus partes tédosas y leñosas; que segun su saber y entender y por los conocimientos que le ha prestado el continuo ejercicio de su facultad, y lo que tiene obser-

»vado en otras imágenes antiguas que ha re-
»tocado y renovado, que son muchas, de este
»y otros obispados, juzga y aún asegura, que
»esta imagen de la Virgen de la Fuensanta es
»antiquísima y de tiempo inmemorial, sin nin-
»gun arte ni estructura, respecto de la que se
»observa en imágenes antiguas y de tiempos
»posteriores; el haber observado que anterior-
»mente á esta ha sido retocada y colorida por
»tres veces sobre su primera encarnacion, y el
»cotejo que hace con otras que se tienen por
»antiquísimas, es de parecer que su hechura
»se haria en tiempo de los godos, se entiende,
»la cabeza y cuerpo, hasta la cintura ó cerca
»de ella, porque de allí abajo, hasta los piés, es
»otra cosa más moderna, y las manos y bra-
»zos son tambien de otra madera, construc-
»cion, y mejor arte, obra de un célebre maes-
»tro (que nombro) y es cuanto puede decir en
»su saber y conciencia.» Hasta aquí D. Roque
Lopez, escultor de mucha práctica, y de gran-
des conocimientos en su arte, de grande hon-
radez, verdad y cristiandad, que falleció en
la epidemia de 1811.

CAPÍTULO VI.

*Prosigue la descripcion de la Santa Imágen,
su origen y antigüedad.*

Para justificar la opinion de D. Roque de
que la Imágen de la Fuensanta se remontaba
al tiempo de los godos, dícese que estos traje-
ron imágenes de Antioquía y de otras partes,
y que después, libradas de la persecucion de
los Iconoclastas y consentido por los moros,

era muy fácil que la imágen de que se trata subsistiese después de tantos años. Sin embargo, nada hay que justifique ciertamente el parecer de D. Roque, y por eso nos contentaremos con afirmar que ó es del tiempo de los godos, ó, por lo menos, del tiempo de San Fernando, y así cuenta ya más de 580 años, sin los que tenía ya si fué conducida en triunfo por el santo como Nuestra Señora de los Reyes en Sevilla, que la entró al tomar posesion de aquella ciudad. Porque San Fernando y su hijo D. Alonso, iban poniendo imágenes después de purificadas en las mezquitas que conquistaban.

Igual origen deben tener otras Imágenes, como la de Arrijaca, la de las Huertas de Lorca, la de los Llanos de Albacete y la de las Virtudes de Villena.

Las tres veces que segun D. Roque fué retocada, y la primitiva tosquedad de la escultura dá á esta Imágen tal antigüedad, que á lo menos hay que remontarla al tiempo en que D. Jáime de Aragon conquistó esta ciudad á nombre de D. Alfonso, y que la Ermita de la fuente donde se pondria fuera uno de los mil templos que este Rey construyó en honor de la Virgen.

La Virgen de la Fuensanta fué en su origen Ntra. Sra. de la Encarnacion ó Anunciata, hasta que en 1700 los brazos mudaron de posicion para colocar al niño y en 1810 hubo de poner el derecho en actitud de tener el baston de generala.

El documento auténtico más antiguo que hay de la Virgen de la Fuensanta, es del 19 de Febrero de 1429, es un acuerdo de la ciu-

dad, cuyo epígrafe, dice: «Donacion hecha «por el Concejo, de la huerta y árboles de Santa Maria de la Fuensanta, con el agua de «ella.» Y en el cuerpo del acuerdo hay estas palabras: «Agua que es é sale bajo la Ermita «de Sta. Maria de la Fuensanta, término de «esta ciudad.» Por este acuerdo se vé que en tal fecha habia Ermita é Imágen de la Fuensanta.

Juan Mercader, regidor de Murcia, hizo la fundacion del convento de Sta. Catalina, observantes de S. Francisco, la cual aprobó el Papa Eugenio IV, por su bula en Lena, á 18 de Mayo de 1443, y aunque no hace mencion de la Imágen ni de la Ermita, espresaba que el sitio del convento estaba en el monte de la Fuensanta.

En un testamento otorgado por Antonia de Villena, mujer de Pedro Requena, vecinos de Murcia, ante el escribano Francisco del Castillo, en 15 de Febrero de 1499, hay una cláusula que dice: «Otrosí, dexo é mando á la «Virgen Maria de la Encarnacion, que es la «Fuensanta, media arroba de aceite en cada «año, la cual mando que se dé por su dia de «cada año, la cual media arroba de aceite lego «sobre mis bienes, así muebles como raices, «para siempre jamás, por manda que de ello «le fago.»

De las cuentas que los capellanes del Santuario dieron á los Sres. Comisarios del Cabildo de los años 1590 á 1599, resulta, (que existen originales) que cada año se celebraban dos fiestas á Nuestra Señora con procesion á la Fuensanta; una el dia de la Encarnacion el 25 de Marzo y otra el dia 8 de Setiembre.

A estas solían concurrir varios señores capitulares y así, en las de 1537, se data el capellan cierta cantidad de maravedises por haber dado que comer á los abades que asistieron á la fiesta. Con este nombre distinguieron antiguamente á los señores capitulares, como es de ver en el molino de Alcantarilla, que aun denominan de Los Abades.

CAPÍTULO VII.

De como la imágen que veneraron nuestros mayores era de bulto, y la misma é idéntica que veneramos en el dia y no pintura.

Se puede probar con la declaracion de don Roque; con la tradicion inmemorial de Murcia y su reino y principalmente con la prueba documental que sigue. Entre los papeles del Cabildo, las cuentas de 1516 á 1543, hay un inventario que se hizo en 1522, cuando don Rodrigo Junteron, Racionero, entregó la mayordomía y cuanto habia en la Ermita al capellan Jaime de Jara, con expresion hasta de la misma Imágen de Nuestra Señora, de bulto, vestida y colocada en el Altar mayor, fecha del inventario 13 de Octubre de 1522.—Cláusulas que se leen en dicho inventario.»

«Hállase en el Altar mayor—Un retablo «nuevo del nacimiento de Nuestra Señora. «Iten un paramento de figura, de hierro que «está por cielo. Una Imágen de Nuestra Señora de bulto, con uaa camisa y vestida. Una «ara de mármol.»

«En el colateral de la izquierda habia un retablo de las 11 mil vírgenes, pintado.»

Y en el final del inventario, dice: «Recibí

de la de Sancho de Tamayo, la corona de plata de Nuestra Señora.»

Haciendo referencia á las limosnas, dice: «Dió la de Contreras en limosnas á Nuestra Señora, un tabardo de jamelote, cuasi más de medio raydo, el cual, dexé sobre la Virgen Nuestra Señora,»

En el año 1526, dice: «Recibí de la de Pedro Petit un gonel de jamelote, con unos verdugos de terciopelo, que dió para Nuestra Señora.»

En el inventario de D. Rodrigo Junteron, 1535, hay estas cláusulas: «Iten pesó la corona de plata seis onzas é tres reales que valen 1760 maravedises. Iten un retablo nuevo del nacimiento de Nuestra Señora.—Iten una Imágen de Nuestra Señora de bulto, con una saya de morado é una saya de raso amarillo, é una camisa, é un ceñidor que está vestida.»

En otro inventario del mismo cuaderno, 1548, se dice: «Iten un manto de damasco blanco y una delantera de raso amarillo con unas cruces de terciopelo verde. Iten una camisa que tiene vestida de caliquier con un tocado y una cofia que tiene y unas cuentas de azabache y unos guantes y una corona de palo sobredorada.»

Por estos apuntes, se vé que era de bulto y que no tenia niño; este se le puso en 1700, cuando se empezó á llevar á la Catedral en rogativa.

CAPÍTULO VIII.

Orígen de traer á la Catedral á Nuestra Señora de la Fuensanta en rogativa y otras neeesidades.

La Virgen de la Arrijaca, Imágen defectuosa, pero devota, de la que fué patrono el Cabildo, y que se cree por su antigüedad que fué traída á esta ciudad por D. Alonso el Sabio ó por D. Jáime, se llame así por haberse colocado en el barrio de la Arrijaca, barrio arábigo, que comprendía las parroquias de San Miguel y San Andrés y parte de la de San Antolin; en donde en lo antiguo estaba sola la capilla con la Imágen, hasta que los Padres Agustinos, que antes estaban á la salida de la Puerta de Castilla, lograron licencia del Cabildo, 1580, prévia la correspondiente escritura, de que hay copia en el archivo, de construir Iglesia y convento en aquel sitio, salvo el patronato y con otras condiciones.

Esta Virgen de la Arrijaca la llevaba el Cabildo casi todos los años á la Catedral en rogativa, le decian siete misas de gozos, y en las actas del Cabildo consta que llovía casi siempre.

Este estado tuvo la cosa hasta 1694, en que hubo cierta desavenencia entre el Sr. Obispo y el Cabildo en materia de procesiones. Menos los padres Teresos y Capuchinos, todas las comunidades estaban á favor del Obispo. Habia gran sequia, urgia pedir socorro y los Padres Agustinos no querian dejar sacar la Imágen de la Arrijaca. En este conflicto re-

solvió el Cabildo traer la Imágen de la Fuen-santa, depositarla en la Iglesia de Capuchinos é ir por ella procesionalmente. Domingo, pues, 17 de Enero de 1694 por la tarde, fué la primera vez que la Sagrada Imágen de la Fuen-santa entró en Murcia y fué colocada en la Catedral, en rogativa por agua, y dichas las siete misas de gozo con las letanías y preces acostumbradas, llovió y nevó abundantísimamente y con igual efecto se siguió trayendo durante aquel pontificado. El obispo exco-mulgó al Presidente y varios religiosos del convento de Capuchinos; estos se defendieron en un papel impreso de sesenta páginas, sus-crito por el P. Fr. Basilio de Albacete, en el cual procuró demostrar la nulidad de la cen-sura.

El obispo no queria que ninguna comuni-dad asistiera á la procesion, y recelándose de la de Capuchinos, llamó al Presidente de es-tos y le dijo que no fuera; este le contestó que seria servido.—Y si los canónigos llevaran la Virgen á descansar al convento, la habian de recibir?—Ni aun eso: contestó el obispo. El Cabildo queria que le tragesen la Imágen cua-tro capuchinos, y aunque estos se opusieron, hizo la casualidad que cuando ya bajaba la Virgen por el Rayguero, cerca de los Aljeza-res, se presentaran dos Capuchinos, que fue-ron el P. Fr. Agustin de Montalvan y el Pa-dre Fr. Luis de Villa-Real, que venian del pan de la Alberca y Aljezares; estos dos la tomaron y ayudaron á dos seglares; y poco después, cerca de la Acequia grande que lla-man el Malacon, se hallaron á otros dos re-ligiosos, el P. Fr. Juan Crisóstomo de Lorca

y el P. Fr. José de Moya, que venian de pan de Beniajan; y habiéndose interpolado entre los que venian con la Virgen, les dijo el señor D. Matias Fontes, Marqués de Torre Pacheco, que iba inmediato á la Virgen: Padres, ya que Dios ha traído V. S. P. S., parece será más decente el que eclesiásticos lleven la Virgen y con eso la tomaron en hombros. Por esto se pusieron en tablilla de los excomulgados á algunos prebendados y al presidente de Capuchinos. Y en la puerta del convento de Capuchinos la excomunion de todos, sin licencia de confesar ni predicar en todo el Obispado.

Cuando estas diferencias concluyeron, se volvió á traer á la Catedral á la Virgen de la Arrijaca; pero el día 30 de Diciembre de 1702 se acordó volver la Arrijaca á su Ermita, por no haber llovido, y á la vuelta tomar la Virgen de la Fuensanta, que estaba depositada en la plaza de San Pedro, y llevarla á la Catedral y hecha nueva rogativa llovió y nevó abundantísimamente.

Este fué el motivo de continuar trayendo la Fuensanta, y la Arrijaca rara vez y la última fué el año 1731.

CAPÍTULO IX.

De como el Iltmo. Cabildo es el único patrono del Santuario de la Fuensanta y su hacienda.

Del origen del patronato que el Cabildo tiene sobre el Santuario de la Fuensanta, no hay más que conjeturas con más ó menos fundamento. Viene de tiempo inmemorial y sin

contradiccion alguna. Hay documentos en el archivo del Cabildo que alcanzan al tiempo de D. Alonso el Sabio y en ellos ya consta el ejercicio de este patronato como antiguo, sin contradiccion ni oposicion. Por eso en el Santuario de la Fuensanta no hay más escudo que el de la Catedral, que es una azucena en un jarro.

Antes, en vez de parar la Virgen en la puerdel Carmen, se traia á San Pedro por la mañana y allí iba el Cabildo en procesion y después de la rogativa en la Catedral volvía á llevarla á San Pedro y al día siguiente por la mañana los Comisarios la conducian á la Ermita con luces, estandarte y pluvial. Cuando en 1700 se cayó el puente de piedra, que no se restableció hasta 1736 y en el ínterin se hizo uno de madera por la parroquia de S. Juan, se depositó la Imágen en esta parroquia y no en San Pedro. Estando en San Juan ofició el Illmo. Sr. D. José de Montes al Cabildo, diciéndole que varios eclesiásticos de Murcia querian hacerle una rogativa por los muchos enfermos; el Cabildo se opuso como patrono y tuvo que ceder el obispo; la Imágen fué conducida á su Ermita y se acordó 2 de Mayo de 1739, que no se deposite la Imágen en iglesia alguna.

CAPÍTULO X.

De la nueva Ermita que mandó construir el Cabildo, á la cual fué trasladada la Soberana Imágen.

De muy antiguo estuvo esta colocada en

una mediana Ermita, situada en lo que es hoy sala baja del Hospicio, la puerta principal á poniente, el altar de Nuestra Señora á levante, con dos capillas á los lados, sin que haya noticia de su forma; ya fuese del tiempo de los godos, ya de la Conquista, ya alguna mezquita.

Por la lluvia que por intercesion de la Virgen hubo en 1694 acordó el Cabildo erigir una nueva ermita junto á la vieja, y comisionó al Chantre de esta Catedral D. Francisco Lucas Marin y Roda. El día 16 de Enero de 1694 se trajo la Virgen á Capuchinos, y en igual dia del mes siguiente se echó el primer barreno para volar el cerro y formar el plano de la nueva ermita, fuese continuando por dicho Sr. Chantre hasta 1720 en que falleció, siguiéndole su sobrino y sucesor en la Chantria D. Francisco Lucas, que concluyó el camarín de Nuestra Señora, cuyo dorado y retoque de la pintura, costó 19 duros. Siguiéronle á este de Comisarios lcs Sres. D. Bernardo Gutierrez y Alique, Canónigo Magistral, y D. Rafael Guerrero, Racionero, quienes desde 1733 al 1742 perfeccionaron la ermita y mejoraron el hospicio, gastaron 80.809 reales, y añadiendo el de la nueva ermita, su adorno y el del camarín, podemos regular que se acercaría á un costo igual al de la portada de la Catedral que ascendió á un millon y ochocientos mil reales, á mediados del siglo XVIII.

CAPÍTULO XI.

*Del culto y devocion especial
á Nuestra Señora de la Fuensanta.*

Es doctrina católica, definida en la Bula *Auctorem fidei*, dada por el Papa Pio VI en 1794, condenando una proposicion del Sínodo de Pistoia, que ciertas y determinadas imágenes tienen virtud especial, y que Dios se vale de ellas mejor que de otra alguna para conceder á los hombres ciertos beneficios. Esta doctrina sigue tambien San Agustin, y la expresa en una carta dirigida al clero de su diócesis. Por eso podemos decir, que aunque todos los ruegos que á Dios se dirijan por medio de su Madre, los escucha, oye mejor los que se le dirijen por medio de algunas imágenes, y por eso se puede sostener que la Virgen de la Fuensanta es especialmente milagrosa por este favor del Poder Divino.

CAPÍTULO XII.

*De como Francisca de Gracia, comedianta que
había sido de profesion, se retiró al Santuario
de la Fuensanta, donde vivió en su cueva 28 años
una vida penitente y ejemplar.*

En un acuerdo del Ilustre Ayuntamiento de 18 de Febrero de 1429, se hace mencion, al conceder el agua de la Fuensanta, de un tal Pedro Busquete, que debía ser ermitaño por aquel paraje. Hasta que por el Sr. Rojas se fundó el Eremitorio de la Luz, había en el

Ondoyuelo muchos de ellos, en el sitio llamado las Ermitas.

Francisca de Gracia, que en sus primeros años había sido cómica, probablemente en la corte, trajo muchos vestidos, dinero y cuadros con que mejoró al santuario, y después de 28 años de una vida ejemplar en la cueva fué á morir al Hospital que ya era desde 1617 de los religiosos de San Juan de Dios. Todo lo que se sabe de esta célebre mujer se debe á su buena fama, á su testamento otorgado en 5 de Octubre de 1628, ante Pedro Ferrer, por D. Gabriel Valcárcel, canónigo penitenciario.

Llamáronle Francisca de Gracia, ó por la que manifestaria en su profesion, ó porque la tendria para curar males. Segun una tradicion, esta mujer acudia á la misa solemne que se decia todos los sábados á la Virgen al amanecer en la Catedral y en una de ellas tuvo una vision acerca de la vida penitente que debia emprender. Y como á Nuestra Señora se llamaba tambien, con error, de Gracia, pudo bien la Francisca tomar el apellido de la Virgen.

En 23 de Febrero de 1610, seis años antes que los Padres Capuchinos viniesen á fundar á Murcia, el comisario de justicia D. Gabriel Valcárcel, hizo presente al Cabildo que Francisca de Gracia y Juan Gomez, solicitaban licencia para retirarse al santuario de la Fuentisanta, que les fué concedida en el mismo dia, eligiendo la Francisca la cueva que se conoce por la de la Cómica.

En el testamento de D. Gabriel Valcárcel se lee lo siguiente: «Hasta que vinieron los

hermanos Juan Bautista y Francisca de Gracia, que se les entregó todo, é lo demás se vendió, é la dicha hermana dió acomodo á todos sus vestidos á la Imágen de Nuestra Señora, que eran muchos y buenos, y para los altares muchas cosas curiosas que traian, como se vé y verá en todo tiempo. Tambien gastaron muchos ducados que traian en la fábrica de la dicha Ermita, como se vé en todo lo que es vestidos de la Santa Imágen, é adorno de altares é servicio del culto divino. Tengo inventario en mi poder, porque todo lo dieron de su voluntad á todas pasadas á la dicha Imágen y ermita: el demás menaje de casa que ellos trajeron é hicieron declaró el hermano Juan Bautista, eran de su mujer, con los cuadros que habia y porque ella habia traído dos mil ducados de dote, y así hizo ella otro inventario de las demás cosas de la Ermita. El que yo hice de las cosas de la Ermita, está en mi poder.»

Antes de ir al Hospital, trajo un cuadro Francisca de Gracia al presidente de Capuchinos, su último director y murió en el Hospital. Este cuadro estuvo junto á la enfermería y después se bajó á la Iglesia, 1805, y de este cuadro se empezó á decir que era la verdadera Imágen de la Fuensanta por los perezosos que no querian subir al monte.

CAPÍTULO XIII.

*De como Nuestra Señora de la Fuensanta
fué elegida por generala de Murcia y su reino,
año 1808.*

Cuando sonó el grito de la guerra de la Independencia, se nombraron juntas en todas las provincias, y en Murcia se constituyó con las autoridades constituidas y varios sugetos, entre ellos D. José Moñino, conde de Florida-Blanca. Esta junta se reunia en las Casas Consistoriales y allí se acordó por la comitiva reanimar al pueblo, traer á la Virgen á la Catedral y nombrarla generala de Murcia y su reino. El dia 31 de Mayo de 1808, después después de la misa de coro, saliendo la junta de las Casas Consistoriales, fué á poner en manos de la Virgen la faja y el baston del general Heceta, que por hallarse á la sazón enfermo, los envió con un brigadier, que era D. Pedro de Llamas y Molina, natural de Blanca; la tropa formaba desde el Ayuntamiento á la Catedral. La comitiva iba de este modo: primero, los alguaciles con las ropas y chirimias, el Pendon Real y el de este reino de Murcia y el brigadier en medio con una bandeja de plata, en donde iban la faja y el baston. Salió el Cabildo á recibir á la junta, se hizo una breve oracion y el señor brigadier junto á la ínfima grada del altar, alargó al presbítero D. Bartolomé Tobar, sacristan mayor, primero la faja y luego le puso en la mano derecha el baston. La tropa hizo tres descargas, tocáronse los órganos y repique

general de campanas en toda Murcia. Dos generales franceses que vinieron aquí no hicieron nada, tuvieron en rehenes á dos del municipio y dos canónigos y sacaron una contribución y volvieron á Granada.

Después se le puso al niño otra faja encarnada y D. Antonio Lucas, Marqués del Campillo, de Murcia, regaló á la Virgen un baston de una caña de indias de gran valor con puño de oro y diamantes, que costó 10.200 reales. Felicitando yo al Rey nuestro señor en 1814 (Mayo) por su feliz regreso, le dije: Señor, los murcianos no hemos tenido general, sino generala, y dijo preguntando: ¿A la Virgen?; respondí: Si, señor; á que añadió Su Magestad: Si, sí, esto ha sido un milagro.

CAPÍTULO XIV.

De como la venerable Maria Angela Astorch, fundadora del Convento de Capuchinas, estuvo dos largas temporadas en la Fuensanta.

Sor Angela Astorch, muerta y resucitada á los siete años de edad, asombro de inocencia y penitencia en Barcelona y Zaragoza, estuvo dos largas temporadas en la Ermita de la Fuensanta. De la Virgen de la Fuensanta se puede decir con San Bernardo «*Nec primam similen visa est nec habere sequentem*». Consta el asunto de este capítulo en la vida de la venerable de P. Luis Ignacio de Ceballos. Esta con cuatro monjas del convento de Capuchinas de Zaragoza, tomaron posesion del nuevo de Murcia, dia del Apostol San Pedro 1645, á poco acreció la epidemia, que duró

dos años, 47 y 48. A los tres años, el de 1651 tuvo una vision: un niño hermoso, rubio, vestido de carmesí y morado, que en lo alto de una montaña la llamaba, diciéndole: Vene, vene, vene. Queriendo, en la vision, llegar á donde el Niño estaba, vió que no podia porque se lo impedian las aguas que habia por medio. Esta vision tuvo esplicacion al poco tiempo, cuando acaeció la gran riada, dia de San Calixto, 14 de Octubre de 1651, en que se inundó huerta y ciudad, llegando el agua hasta los pulpillos de la Catedral. Cayéronse muchos edificios y entre ellos la Iglesia y convento de M. M. Capuchinas y la Venerable y H.^s con el agua al cuello y casi á nado pasaron al colegio de la Compañía, donde las colocaron en la parte alta once dias y después fueron conducidas al Ondoyuelo, Ermitas, donde estuvieron trece meses mientras se reedificaba el convento. Allí sufrió hambre y tuvo disgustos la venerable y acudió al Cabildo que la remedió. En 28 de Noviembre de 1652 se restituyó el convento; antes del año de regreso, sucedió otra inundacion mucho mayor que la primera, la cual arruinó 7 Iglesias parroquiales y como una mitad de casas de la poblacion; entonces volvieron otra vez á la casa de los PP. Jesuitas, donde estuvieron doce meses bajo el amparo de la Fuensanta. Allí, con el hambre y miseria que habia por todas partes, sufrieron mucho las virgenes y *trabajos de otra esfera* que llegaron á lo vivo del sentimiento.

CAPÍTULO XV.

*De como Ntra. Sra. de la Fuensanta ha sido
y es tenida por milagrosa,
especialmente para alcanzarnos el socorro
de la lluvia.*

No hay ningun milagro reconocido y aprobado por el Sr. Obispo, como previene el concilio Tridéntino en la sesion 25. Entrado el siglo XVIII, se escribió por D. Nicolás Molina, capellan del Santuario, una historia fabulosa tan llena de anacronismos y absurdos y contradicciones, que el Santo Oficio la recogió; de ahí se sacó una copia favoreciendo el cuadro de los Capuchinos y contra este y todos los absurdos se escribe la presente por el canónigo Doctoral D. Juan Antonio de la Riva.

FIN

VARIANTES

Aunque ya hemos dicho, en el prólogo al lector, que para la publicación del texto de la presente Historia, nos hemos atendido á la copia mas extensa que nos hemos procurado, vamos á hacer constar en este apéndice las noticias que hay en el otro manuscrito, que no utilizó el Sr. La Riva en la redacción formal de su Historia. Las pondremos por capítulos para mejor correlación.

CAPÍTULO I. Antes de escribir la Historia, en cumplimiento del acuerdo del Cabildo, de 6 de Septiembre de 1805, escribió el Sr. La Riva un informe, en «un cuaderno de cinco pliegos, que obra unido á las Actas Capitulares de 1819, en que se compendia cuanto pudo averiguar del asunto; esto, no obstante, dice el Doctoral, «queriendo el Cabildo ocurrir á lo que lleva consigo el trascurso de los tiempos, acordó en 9 de Octubre del dicho año de 1819, que yo formase un papel que manifieste al público, con la claridad y autenticidad posibles, todo lo que sea relativo á dicho Santuario, identidad de la Sagrada Imágen y Patronato del Cabildo.»

De aquí las dos diferentes historias de la Virgen de la Fuensanta que hay manuscritas del Doctoral La Riva; primera, el Informe que presentó al Cabildo en 1819, y segunda, *el Papel* que escribió después para el público, por acuerdo del mismo cabildo, de 9 de Octubre del mismo año.

CAPÍTULO II. Es muy breve y no contiene nada que no esté más ampliado en el texto que publicamos.

CAPÍTULO III. Noticia para los eruditos. «Yo no he podido ni aun rastrear el origen de la Fuensanta, ni tampoco pudo hallarlo el Mtro. Córcoles, Prebendado de esta Santa Iglesia, año 1730, en un libro inédito sobre Imágenes Milagrosas de este obispado.»

En los demás capítulos no hay nada interesante ni curioso, hasta el capítulo VI, en el que se dice «que existe en el archivo del Cabildo un ejemplar del discurso que firmado por Fray Basilio de Albalate, publicaron los PP. Capuchinos tratando de demostrar que la Excomunión era nula.

En el capítulo VII, donde trata de la especial devoción que los murcianos tienen á la Virgen de la Fuensanta, para demostrar como unas imágenes son más milagrosas que otras, cita la siguiente autoridad de Santo Tomás de Aquino: Quiere Dios por su voluntad inescrutable obrar maravillas y conceder beneficios por unas imágenes más que por otras, ya para recompensar la piedad de los lugares y pueblos, donde están depositadas, ya para que con el trabajo y fatiga de caminar á sus ermitas, á veces distantes y solitarias, crezca mas el fervor y mérito de nuestra devoción, y separadas del ruido de las gentes sean más intensas y fervorosas nuestras súplicas.... »

El acto solemne de poner á la Virgen las insignias de Generala. se verificó, segun el texto de la Historia que publicamos, el 31 de Mayo de 1808, y segun el Informe el 1.º de Junio del dicho año.

Después de copiar en el capítulo XII, las cláusulas del testamento de D. Gabriel Valcárcel, que se refiere á la Francisca de Gracia, hace el siguiente comentario; «Sobre esta relacion que el Sr. Valcárcel hizo en su testamento, conviene hacer algunas observaciones: y es la primera, que el año 1628, aun era Santera la Francisca de Gracia. Segunda que la Imágen era de bulto, pues la Francisca acomodó todos sus vestidos á Ntra Señora. Tercera que los cuadros que habia eran propios de la mencionada Francisca, que como de autores célebres durante la Casa de Austria todos serian de buen gusto y pudo ella disponer de todos, ó algunos como quisiera, cuyo arbitrio no se extendia á poder enagenar las cosas del Santuario y mucho menos la Imágen Titular, sustituyendo otra. Su muerte hubo de ocurrir hácia 1632, pues de las actas capitulares resulta haber fallecido la Santera de la Fuensanta, para que el Cabildo nombrase otra.»

Con todo lo dicho, queda publicado cuanto el erudito Doctoral Sr. La Riva, averiguó de la Historia de la Virgen de la Fuensanta y de su Santuario del Monte.